

Bogotá D.C., 01 de septiembre de 2020

Señor

SEGUNDO SUÁREZ LÓPEZ

Calle 80C N° 95 B-14 apartamento 303

Teléfono 3206505532

Sin correo electrónico

Radicado Concejo: 20201080

Radicado SDP: 1-2020-35178

Asunto: Información Sisbén

Respetado señor Suárez:

Recibimos del Concejo de Bogotá una comunicación en la que señala que *“No trabajo, no tengo ingresos económicos, padezco de un fuerte dolor en la medula y en las articulaciones que me impide realizar mis actividades diarias, entre ellas caminar, no tengo quien cuide de mí. Por encuesta del Sisbén en mi anterior vivienda fui calificado con un puntaje de 35, y en el régimen subsidiado me encuentro en Sisbén Nivel III, pero no tengo cómo asumir el costo de los copagos para la atención en salud, por lo que requiero nueva calificación que se ajuste a mi situación actual y así pueda acceder al servicio de salud”* por lo que atentamente le informo lo siguiente:

En primer lugar, el puntaje Sisbén que tiene actualmente publicado en www.sisben.gov.co no es el resultado de la encuesta realizada en el año anterior; sino que es del año 2013



Código ficha: 4690086
Área: 14 Ciudades
Base Certificada Nacional - Corte: Julio de 2020 – séptimo corte Resolución 3912 de 2019

Puntaje
Sisbén III
30,09

Datos Personales

Nombres: SEGUNDO SENEN
Tipo de Documento: Cédula de Ciudadanía
Departamento: Bogotá
Codigo municipio: 11001

Apellidos: SUAREZ LOPEZ
Número de Documento: 79736921
Municipio: Bogotá D.C.

Información Administrativa

EVITE ENGAÑOS: Toda **Fecha última encuesta:** 31 de agosto del 2013 **Verificación de documentos.** Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La encuesta que se le realizó en el mes de marzo de 2019, permitió la actualización de las condiciones de vida de los que integran su hogar, por el cambio de metodología Sisbén que pasa de la versión III a la IV. Sin embargo, los resultados de esa encuesta no los ha publicado el Departamento Nacional de Planeación DNP, sino que lo hará en este segundo semestre del 2020.

Así mismo, le informo que usted no está en nivel III, ya que el Sisbén no tiene clasificaciones generales; esto sucedió en las versiones anteriores. De todas maneras, con el puntaje que usted tiene puede acceder a muchos programas sociales como: afiliación al régimen subsidiado de salud. Esto se hace con su EPS Famisanar y con el puntaje que tiene quedará en el nivel I de salud y puede que los costos de los servicios disminuyan. Si tiene dificultades con esto, le invito a comunicarse con la Secretaría Distrital de la Salud competente para el tema en la ciudad, a través del 3649666 o a contactenos@saludcapital.gov.co

Igualmente, puede acceder a los programas de la Secretaría Distrital de Integración Social si cumple los requisitos que le exige esta entidad: bono de adulto mayor, comedores y otros. Para más información puede comunicarse a integracion@sdis.gov.co

Para más información Sisbén puede comunicarse al 3358000 opción 2.

Cordialmente,



Carlos Arturo Velasquez Garcia
Dirección de SISBEN

Copia a Honorable Concejal Felipe Puentes fapuentes@concejobogota.gov.co

Preparó Luz Yanira Garzón

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.